

RECEPCION



SELLO QUARTO. V. F. M.
DE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS X
QUATRO Y UNO.

Enellos se Refiere á D^r Agustín Guillermo Martínez
de Segeda, con cargo de ración maxs, de renso perpetuo, por
cada fanega, y para cada el numero de ellas, que pase su
hijo Martínez Díaz Medidor, ha mido y Declara, y
con las de mas Cuidado y circunstancias que se ean
puedan, en dha medida, de si presente Día, difiere =

Caiuela

N.º En Lorca en el año dho díamez Zano, lo et. 20^{mo}, notifíque
el Decreto anteriormente, á Julian Martínez Díaz Cerrino
de la Cúd, y Medidor de tierras enella, en su persona
diferencia =

Caiuela

D. Julian Martínez
Díaz

En la Ciudad de Lorca en seis días del mes de Mayo
20 de mil setecientos quarenta y un años, ante su mío,
el S^r D^r José de Castro Calcarer Corredor
y Capitan á la fuerza de esta Cúd, comparecio Julian Mar-
tinez Díaz Cerrino de ella, y Medidor de tierras, y dexo
juramento que hizo por Dios una Cruz conforme a
derecho= Dicho que en virtud del Decreto de esta Ciudad

